

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME DE GESTIÓN Nro. FGE-CGP-IG-23-0003

*FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR
ENERO A DICIEMBRE, 2023*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR	4
2.1.1	EJE 1. TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales	5
2.1.1.2	Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación	5
2.1.1.3	Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional	6
2.1.1.4	Gestión de Quejas	6
2.1.2	EJE 2. EFECTIVIDAD	7
2.1.2.1	Gestión de Atención al usuario externo	7
2.1.2.2	Gestión de Noticias de Delito	7
2.1.2.3	Gestión de Cobertura de Apoyo	10
2.1.2.4	Gestión de Protección a las Víctimas	10
2.1.2.5	Gestión de Administrativa Financiera	10
2.1.3	EJE 3- INNOVACIÓN	11
2.1.3.1	Gestión de Restructuración misional	11
2.1.3.2	Gestión Misional	11
2.1.3.3	Gestión de Capacitación	12
2.1.3.4	Gestión de Control Jurídico	12
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>13</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>13</u>

INFORME DE GESTIÓN 2023 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

1 INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Fiscalía General del Estado, son responsabilidades de la Fiscalía Provincial, a través de su principal, entre las más relevantes las siguientes:

- Ratificar o revocar las resoluciones de los agentes fiscales sobre principio de oportunidad, archivo y dictámenes abstentivos;
- Disponer la ejecución de las investigaciones a solicitud del órgano de control, respecto a las acciones realizadas por los funcionarios de la Fiscalía General del Estado en caso de constituirse delito;
- Disponer e iniciar la investigación preprocesal y procesal penal;
- Impulsar de oficio o a petición de parte la investigación preprocesal y procesal penal, en los casos que estén involucradas personas que se sujeten a fuero de corte provincial;
- Disponer y controlar la implementación y ejecución de resoluciones, circulares, reglamento interno, instructivos, manuales de organización y procedimientos y cuanto instrumento dispuesto por el nivel central;
- Elaborar el informe anual sobre las actividades realizadas en la provincia en su ámbito de acción, número y estado de las causas, respecto de las investigaciones pre procesales y procesales penales, así como, las resueltas o con resoluciones judiciales; coordinar y presentar denuncias y quejas ante la Corte Provincial o la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura por falta de despacho o cualquier otro acto violatorio de la ley;
- Articular acciones de investigación pre procesal y procesal penal con las otras entidades operativas del Sistema especializado Integral de Investigación, de medicina Legal y Ciencias forenses a Nivel provincial;
- Articular y coordinar la ejecución de las medidas de protección a víctimas, testigos y otros participantes del proceso penal a nivel provincial; - proponer al Fiscal

General del Estado, reformas y/o proyectos sobre las unidades fiscales, funciones y/o procesos de gestión;

- Dirigir la ejecución del plan de comunicación a nivel provincial.

Una vez alcanzados los objetivos es muy común pensar que la gestión llevada a cabo ha sido acertada. Pero no siempre es así y, muchas veces, a pesar de llegar a la meta, el camino se hace tremendamente pesado. Gestionar con eficiencia va mucho más allá de la consecución de unos objetivos a corto plazo. Es por ello que hemos apuntalado los principios básicos de una gestión óptima que facilite también la administración de los procesos internos, para lograr los objetivos a largo plazo. De allí que las acciones realizadas durante la gestión a DICIEMBRE 31 de 2023, se formalizaron en coyuntura directa con los objetivos estratégicos que se consideraron para el programa de trabajo que se emplazo en el año inmediatamente anterior, esto nos ha permitido planificar, organizar, dirigir y validar el trabajo en función a las necesidades y posibilidades de la institución, este instrumento de gestión fue muy útil pues nos permitió indicar las acciones necesarias, determinar los tiempos de ejecución, identificar los presupuestos óptimos y dar la responsabilidad a cada miembro del equipo institucional, según lo planeado en las diferentes áreas de acción: Misional, Administrativa, Financiera, TH, Control Jurídico, SPAVT.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DEL CAÑAR

Se desarrolla el informe de acuerdo a las acciones realizadas durante nuestra gestión a DICIEMBRE 31 de 2023 en función de los 3 ejes de servicio:

- TRANSPARENCIA,
- EFECTIVIDAD
- INNOVACIÓN

2.1.1 Eje 1. TRANSPARENCIA

Objetivo estratégico No. 1: Institucionalizar la transparencia y la lucha contra la corrupción

En lo que refiere a la transparencia, la FGE sigue garantizando el libre acceso a la información de forma completa, veraz y oportuna, a través de una continua y permanente evolución de resultados en la administración, en pro de mejorar sus servicios, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, apegados a la Constitución, leyes y reglamentos.

En este sentido la Fiscalía Provincial del Cañar ha promovido la transparencia institucional, con el propósito de incrementar la confianza ciudadana en la justicia penal, a través de los siguientes niveles de gestión:

2.1.1.1 Gestión de Difusión de los procesos penales dentro de los parámetros legales

Mediante ruedas de prensa y acceso de la misma (prensa) a noticias sobre procesos; se ha dado a conocer a la ciudadanía sobre los niveles de eficacia de la Fiscalía en los procesos penales en desarrollo y de los logros de sentencias; esto siempre con apego a lo que la ley permite en cuanto a la publicación y acceso a la información sobre procesos penales.

Ilustración 1 Entrevista para dar a conocer casos relevantes y de conmoción social



2.1.1.2 Gestión de difusión y cumplimiento de publicación de procesos de contratación

Con apego a la normativa existente para el efecto, se ha venido publicando oportunamente todos los procesos de contratación en los que ha emprendido la Fiscalía Provincial del Cañar, con el ánimo de que cualquier ciudadano tenga acceso a esta información; además de que la misma servirá como insumo para la rendición de cuentas anual.

2.1.1.3 Gestión de difusión y cumplimiento del Código de Ética Institucional

Se ha venido realizando una promoción, aplicación y cumplimiento del Código de Ética, a fin de que los servidores de la Fiscalía Provincial del Cañar observen y acaten los valores y principios éticos que deben ser su norte en el ejercicio de sus funciones.

2.1.1.4 Gestión de Quejas

Se promueve a la ciudadanía la viabilidad de presentar las quejas a través del portal de la Fiscalía General del Estado; al igual que poderlas realizar por los canales provinciales, esto es en forma presencial y por los correos institucionales, para ello en todas las dependencias fiscales se colocó letreros en donde se motivaba a presentar las quejas a los correos de la Señora Directora Provincial de Recursos y de la Fiscalía Provincial, con el propósito de dirigirlas a los órganos pertinentes para su tramitación.

Ilustración 2 Letrero para promover denuncias hacia la ciudadanía



FGE
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
ECUADOR

**ESTIMADOS USUARIOS DE LA FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO**

DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES JUDICIALES (AGENTES FISCALES, SECRETARIOS Y ASISTENTES DE FISCALÍAS) DEBERÁN SER REMITIDAS A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS PROVINCIAL DE CAÑAR.

DIRECCIÓN: Piso 4 del Edificio de la Fiscalía Provincial en Azogues. Calle: Bolívar entre Sucre y 3 de Noviembre. Ciudad de Azogues -Provincia de Cañar- Ecuador.

Correo: recursosazo@fiscalia.gob.ec / vasquezts@fiscalia.gob.ec
Teléfono: 07 -2240895 - 07-2245067. EXT 301003.

DIRECCIÓN DE RECURSOS PROVINCIAL DE CAÑAR

2.1.2 Eje 2. EFECTIVIDAD

Objetivo estratégico No.2: Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, optimizando recursos.

La Fiscalía General del Estado cumple con los procesos de gestión, en la búsqueda del acceso a la justicia, a través de un trabajo coordinado para llegar a la verdad procesal y la reducción de la impunidad, con la optimización de todos sus recursos.

2.1.2.1 *Gestión de Atención al usuario externo*

Con la implementación del orgánico por procesos, se vislumbro las funciones de cada uno de los servidores de una manera práctica, puesto que en base a ello se fortaleció y mejoró el desempeño de los servidores, lo que redundo en positivo sobre la atención a los usuarios externos.

Ilustración 3 Atención en la SAI-AZOGUES



2.1.2.2 *Gestión de Noticias de Delito*

Con la delegación dada a la Dirección de Recurso Provincial en lo que ha Control Jurídico se refiere, se estableció un mejor control del talento humano misional, al igual que un mejor control en su desempeño, lo que ha redundado en una mejor atención al usuario.

Con un control jurídico eficaz y eficiente se está logrando se respeten los tiempos de duración de las investigaciones previas, al igual que en las investigaciones que se tienen elementos suficientes se inicien las instrucciones fiscales pertinentes. A continuación se presentan las estadísticas fiscales con corte al 31 de DICIEMBRE de 2023:

Tabla 1 Número total de noticias del delito activas por etapa procesal

N°	DENOMINACIÓN	
1	FORMULACIONES DE CARGOS	409
2	CONCILIACIONES	55
3	PRINCIPIOS DE OPORTUNIDAD	1318
4	LLAMAMIENTO A JUICIO	129
5	SOBRESEIMIENTOS	103
6	SENTENCIAS CONDENATORIAS	98
7	SENTENCIAS ABSOLUTORIAS	69
8	PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS	62
9	NDD ARCHIVADAS	2237

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 2 Noticias del delito recibidas

PROVINCIA	CANTÓN	TOTAL DE NDD RECIBIDAS EN EL AÑO 2023
CANAR	AZOGUES	1743
	BIBLIAN	412
	CANAR	549
	DELEG	120
	EL TAMBO	133
	LA TRONCAL	2314
	SUSCAL	123
	TOTAL	5394

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 3 Ranking de noticias recibidas (10) a nivel provincial

Delito	Total
ROBO	816
INTIMIDACIÓN	725
VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR	634
HURTO	434
EXTORSIÓN	391
ESTAFA	343
DAÑOS MATERIALES	227
LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	207
ABUSO SEXUAL	150
DAÑO A BIEN AJENO	115
ABIGEATO	107
OTROS	1234

FUENTE: Gestión Procesal Cañar
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 4 Noticias del Delito Flagrantes en el período enero – DICIEMBRE 2023

PROVINCIA	CANTÓN	Número de noticias del delito por DELITOS FLAGRANTES	Número de noticias del delito por DELITOS NO FLAGRANTES
CANAR	AZOGUES	83	1660
	BIBLIAN	24	388
	CANAR	34	436
	DELEG	4	116
	EL TAMBO	10	123
	LA TRONCAL	208	2106
	SUSCAL	6	117

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 5 Número de noticias del delito de Violencia de Género (enero – DICIEMBRE de 2023)

Provincia de último sorteo	Cantón de último sorteo	Abuso sexual	Acoso sexual	Violación	Violencia física contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia psicológica contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Violencia sexual contra la mujer o miembros del núcleo familiar	Total noticias del delito
CANAR	AZOGUES	50	11	18	14	110	0	203
	BIBLIAN	15	0	11	6	44	0	76
	CANAR	22	4	15	3	97	0	141
	DELEG	4	1	1	2	21	0	29
	EL TAMBO	3	0	4	0	25	0	32
	LA TRONCAL	35	12	26	65	255	0	393
	SUSCAL	9	1	6	0	13	0	29
	TOTAL		138	29	81	90	565	0

FUENTE: Dirección de Estadísticas y Sistemas de Información
ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.2.3 Gestión de Cobertura de Apoyo

Pese a las limitantes de orden presupuestario y administrativo, se ha promovido, acoplado y efectivizado un equipo de apoyo (médicos legistas, psicólogos, trabajadora social) que sin ser la adecuada en cuanto a número de estos servidores, nos ha permitido desarrollar un trabajo de cobertura provincial, lo cual redundará en beneficio hacia nuestros usuarios.

2.1.2.4 Gestión de Protección a las Víctimas

La limitante financiera quizá es una atadura administrativa, pero pese a ello dentro del SPAVT del Cañar, se ha logrado cubrir con las necesidades de los protegidos, dándoles un trato digno y de calidad, pero siempre con calidez. Se les ha provisto de lo necesario para cubrir sus básicas necesidades, se les ha brindado protección, acogida, entre otras acciones que han permitido brindarles una protección adecuada.

2.1.2.5 Gestión de Administrativa Financiera

Siendo un factor no tan visible al momento de enfatizar en nuestra tarea misional, el engranaje administrativo financiero, ha permitido realizar una gestión eficiente en la Fiscalía Provincial del Cañar, puesto que se han logrado cumplir con la planificación para

que el área misional de la Institución actué con celeridad, eficacia y efectividad en sus labores; ya que se ha brindado una logística adecuada, mobiliario necesario, materiales y suministros oportunos, equipos y materiales de bioseguridad permanentes; en lo único que no hemos podido inferir por que es una competencia de matriz, es lo referente al aspecto informático, que por decir lo menos se encuentra en obsolescencia tecnológica.

2.1.3 Eje 3- INNOVACIÓN

Objetivo estratégico No.3: Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

Objetivo estratégico No.4: Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional.

La Fiscalía General del Estado en base a la reestructuración de los procesos administrativos y misionales genera cambios en los procedimientos, con el fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.

2.1.3.1 *Gestión de Reestructuración misional*

Con la implementación de la estructura organizativa conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, se vieron fortalecidas las labores de los servidores.

Para ello la Fiscalía del Cañar realizó una reestructuración de ciertos servidores fiscales. A través de la Dirección de Recursos Provincial se han emprendido en tareas de control de las labores de los servidores fiscales, con el propósito de ir mejorando los procedimientos y que estos sean expeditos para bien de la ciudadanía.

2.1.3.2 *Gestión Misional*

Con el ánimo de esta establecer condiciones de trabajo de equidad, se han logrado mantener –pese a la crisis- los contratos de servidores fiscales, para que no se vea menoscaba la atención hacia los usuarios.

Es así, que la Fiscalía Provincial del Cañar cuenta con 87 servidores, en donde más del 43% de los mismos son del genero femenino, esto denota la participación y protagonismo que se ha dado a la mujer en esta dependencia.

Tabla 7 Servidores Fiscales en la Provincia del Cañar

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
FISCALES	21
SECRETARIOS	22
ASISTENTES	18
MÉDICOS LEGISTAS	3
PSICÓLOGOS	3
TRABAJADORES SOCIALES	2
PERSONAL ADMINISTRATIVO	18

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

Tabla 8 Total Servidores Fiscales por género

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
HOMBRES	51
MUJERES	36
TOTAL SERVIDORES	87

FUENTE: TH Fiscalía del Cañar

ELABORACIÓN: Fiscalía Provincial del Cañar

2.1.3.3 Gestión de Capacitación

Con el apoyo de la Dirección de Capacitación y Fortalecimiento Misional se ha brindado una adecuada capacitación virtual y presencial a los servidores fiscales.

2.1.3.4 Gestión de Control Jurídico

Se encaminaron acciones dirigidas al seguimiento, control y evaluación jurídica de la actuación fiscal de los servidores de la carrera de fiscal y fiscal administrativa (secretarios y asistentes).

Se trabajó en directrices y lineamientos técnico-jurídicos para la actuación fiscal durante la investigación preprocesal, procesal penal y de los actos administrativos, como el instructivo para la recepción y admisión de requerimientos y reclamos externos, sobre asuntos de competencia del área encargada del Control Jurídico de la Actuación Fiscal de la Fiscalía Provincial del Cañar.

3 Conclusiones

- Con las acciones emprendidas hasta el 31 de DICIEMBRE del año 2023, se ha logrado labrar un camino en la institucionalización de la transparencia y la lucha contra la corrupción, involucrando a los servidores, con el desempeño eficiente en sus labores; con apego a los valores y principios éticos que implican una lucha permanente contra la corrupción, cáncer lacerante de nuestra sociedad.
- La mejora continua permitió que todos los procesos misionales y administrativos se manejen eficientemente, logrando una repercusión de efectividad en la ciudadanía.
- Pese a que no se cuenta con un apoyo tecnológico adecuado (bienes informáticos) se ha logrado mantener un estándar de calidad.

4 Recomendaciones

- Fortalecer la labor fiscal mediante la dotación de más servidores misionales y administrativos.
- Identificar las necesidades informáticas y promover un cambio generacional de las mismas.

Dr. Jorge Vélez Rodas
FISCAL PROVINCIAL DEL CAÑAR (E)